

## **DECLARACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA**

### **62 PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)**

Viena, del 20 al 31 de marzo de 2023

*Cotejar con la alocución*

Intervención a cargo de S.E. Embajador Alejandro Solano Ortiz, Representante  
Permanente de Costa Rica

---

#### **Ítem 3. Intercambio general de opiniones**

Señora Presidente,

Quisiera empezar por expresarle nuestras felicitaciones por su designación como Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y le extendemos nuestro compromiso para culminar con éxito los trabajos de este período de sesiones.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer al Director en funciones de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, UNOOSA y Secretario de la Subcomisión, Sr. Niklas Hedman, y a su equipo por los preparativos y la planificación realizados para convocar esta reunión.

Señora Presidente,

Costa Rica se une a la declaración pronunciada por el Representante Permanente de Paquistán, en nombre del G77 y China, y se permite hacer unas reflexiones a título nacional.

En la opinión de mi país, el apoyo y acompañamiento tanto técnico como jurídico de UNOOSA, en los procesos de ratificación de los instrumentos del espacio, reviste la más alta relevancia. Es fundamental para los Estados contar con el marco jurídico idóneo para garantizar seguridad jurídica; es por ello que reiteramos la necesidad de

seguir explorando mecanismos de apoyo a los Estados para la construcción normativa, necesaria para el progreso del derecho internacional espacial.

En ese sentido, el aprovisionamiento de fondos suficientes, que contemple el envío y recibimiento de expertos a los parlamentos de los países que así lo soliciten, debe ser desde nuestro punto de vista, un asunto central en los esfuerzos de cooperación internacional y asistencia legislativa, vinculados con el Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre, COPUOS.

Señora Presidente,

Nuestro país se ha adentrado en un proceso de revisión y desarrollo de las áreas estratégicas de trabajo que tendrá la Agencia Espacial Costarricense, dentro de los próximos años.

Esta convocatoria consiste en un diálogo multisectorial y reúne a la fecha diversos expertos, hombres y mujeres de ciencia, que trabajarán lado a lado con la academia y sector privado, así como con representantes de la institucionalidad costarricense, en la definición de un plan estratégico.

Los pilares sobre los que Costa Rica se encuentra construyendo su Agencia, tienen su asidero en la generación de oportunidades justas y dignas para las futuras generaciones, con especial interés en ser una fuente de inspiración para niñas y jóvenes, que busquen en la ciencia, el lugar para desarrollar plenamente sus habilidades.

Este nuevo actor del tejido social costarricense, tiene por delante la tarea de entrelazarse con la economía nacional y convertirse en uno de sus motores, para esto, el país se siente optimista de reforzar las alianzas público-privadas y resaltar las fortalezas de su clúster aeroespacial en materia de innovación y aplicaciones espaciales.

Señora Presidente,

Costa Rica más que nunca, considera importante prevenir una carrera de armamentos y el emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre, mi país exhorta a aquellos países con mayores capacidades espaciales, que contribuyan activamente y se comprometan a preservar el espacio ultraterrestre como un entorno pacífico.

Costa Rica otorga un valor destacado al principio de no militarización del espacio ultraterrestre, para que este no pueda ser utilizado nunca para el emplazamiento o despliegue de armas de ningún tipo, y que se resguarde su uso estricto para el mejoramiento de las condiciones de vida y la paz entre los pueblos. Así como al principio de no apropiación del espacio ultraterrestre, incluyendo la luna y otros cuerpos celestes, del cual no puede apropiarse ningún Estado, por reivindicación de soberanía, mediante uso u ocupación o por cualquier otro medio.

Señora Presidente,

Para mi país, la labor del Subcomité de Asuntos Jurídicos, reviste de un mandato de primer orden, ya que tiene ante sí, el reto de llegar a consensos sobre marcos que merecen un abordaje global, por lo que reanudamos el compromiso de Costa Rica en las labores de este período de sesiones.

Muchas gracias,